

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Camara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara por la manifestación soberana realizada el día 15 de julio de 2026, en el marco del encuentro deportivo entre los seleccionados de Argentina e Inglaterra, mediante el despliegue de la bandera con el lema "Las Islas Malvinas son Argentinas", reafirmando de manera pacífica, cultural y popular los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Gerardo Gustavo Gonzalez

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara al significativo gesto protagonizado por la Selección Argentina de Fútbol el día 15 de julio de 2026, luego de la victoria obtenida frente a la selección de Inglaterra en las semifinales de la Copa Mundial de la FIFA 2026, cuando jugadores e integrantes del cuerpo técnico exhibieron una bandera con la leyenda "LAS ISLAS MALVINAS SON ARGENTINAS".

Dicha manifestación trasciende el ámbito estrictamente deportivo para constituirse en una expresión de profundo contenido histórico, patriótico e institucional. La Cuestión Malvinas representa una política de Estado permanente de la República Argentina y un objetivo irrenunciable de nuestro pueblo, sustentado en sólidos fundamentos históricos, geográficos y jurídicos, así como en el mandato establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, que ratifica la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

La causa Malvinas constituye uno de los pocos consensos permanentes de la sociedad Argentina, trascendiendo diferencias políticas, ideológicas y generacionales. Es un símbolo de unidad nacional y de reconocimiento hacia quienes combatieron en defensa de la patria, así como un compromiso con las futuras generaciones para mantener viva la memoria histórica y la defensa de nuestros derechos soberanos por los medios pacíficos previstos por el Derecho Internacional.

El deporte posee una extraordinaria capacidad para transmitir valores y proyectar la identidad de los pueblos ante la comunidad internacional. En ese sentido, la imagen de la Selección Argentina portando la bandera con la inscripción "Las Islas Malvinas son Argentinas" constituyó un mensaje de enorme impacto simbólico, difundido a millones de personas alrededor del mundo, reafirmando de manera respetuosa y pacífica una posición histórica e institucional de nuestro país.

Corresponde destacar que este gesto se produjo en un encuentro de especial significado para el pueblo argentino, dada la carga histórica que representa cada enfrentamiento deportivo entre Argentina e Inglaterra. Sin embargo, la manifestación realizada por nuestros representantes estuvo orientada exclusivamente a reafirmar un reclamo soberano legítimo, en consonancia con los principios de paz, diálogo y solución pacífica de controversias promovidos por la República Argentina.

En este contexto, resulta oportuno que esta Honorable Cámara exprese su reconocimiento institucional hacia quienes, representando a nuestro país en el máximo escenario deportivo internacional, reafirmaron con orgullo y respeto una causa que pertenece a todos los argentinos.

En tal sentido, y en nuestro carácter de representantes del pueblo argentino, corresponde promover y respaldar toda iniciativa que contribuya a fortalecer esta posición, razón por la cual solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de declaración.

Gerardo Gustavo Gonzalez

Diputado Nacional